



FIRMADO POR

Camino González González  
Decreto 5.996, de 6 de junio de  
2022  
30/09/2022

Secretaría Tribunal (Decreto 5.996, de 6 de junio de 2022)



**TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN. FUNCIONARIO DE CARRERA** (Convocada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2021 (BOP número 244, de 27 de diciembre de 2021, en el Boletín Oficial de Castilla y León número 16, de 25 de enero de 2022, y en el Boletín Oficial del Estado número 39, de 15 de febrero de 2022)

## ANUNCIO

Habiéndose celebrado el pasado día 1 de septiembre de 2022 el segundo ejercicio de la oposición de Ingeniero Técnico Industrial y el día 15 de septiembre de 2022 la lectura pública por parte de los aspirantes, el Tribunal Calificador **acordó:**

**PRIMERO.-** Establecer la **RELACIÓN PROVISIONAL** de las calificaciones obtenidas por los aspirantes que realizaron la prueba:

### Relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NOTA
***0155**	CUESTA	VALLE	ÁNGEL	5,09
***5162**	MARTINEZ	CADENAS	LAURA	8,01
***7777**	MASA	TIMON	NICOLAS	6,36

**SEGUNDO.-** Conceder los días 3, 4 y 6 de octubre de 2022 como plazo para la formulación de reclamaciones y/o alegaciones que, en relación a la puntuación o nota obtenida, se estimen oportunas y que deberán presentarse preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la Diputación de León, o presencialmente, en formato papel, en el Registro General de la misma. Además de lo anterior, se podrán presentar en los registros auxiliares o por alguno de los demás medios a los que se refiere el art. 16.4 de la LPAC. En el caso de que se opte por presentar la reclamación/alegación ante una oficina de Correos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento por el que se regula la presentación de los Servicios Postales aprobado por Real Decreto 1829/99, de 3 de diciembre, se hará en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento se haga constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, hora y minuto de su admisión, y deberá ser certificada, quedando en poder de la persona aspirante un ejemplar de su reclamación/alegación con el sello de la oficina de Correos.

León, 30 de septiembre de 2022

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Decreto nº 5.996, de 6 de junio de 2022)



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 37M2 TAHQ XXTA MRTX

**Ingeniero Técnico Industrial - Calificaciones provisionales segundo ejercicio - SEFYCU 3943986**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 1